ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. M.C 100-20-03-005-2025
(20 de febrero de 2025)

OBJETO. Fortalecimiento del programa de alimentación escolar PAE, mediante el suministro de elementos de aseo para ser utilizados en el mantenimiento de los espacios escolares, en el marco de compromisos adquiridos por el municipio en el convenio N° 25AS133D1904, suscrito entre la Secretaria De Inclusión Social y Familia del departamento de Antioquia y el Municipio de Hispania, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de Corazón 2024-2027.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
3. Evaluación del proceso de selección No. M.C 100-20-03-005-2025.
4. Conclusión.
5. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 20 de febrero de 2025, se presentaron las siguientes ofertas.

CONSECUTIVO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	NIT/CC	Fecha y hora
#1	ARHO SOLUCIONES S.A.S	901.340.136-1	20/02/2025 10:58 am
#2	PAPELERÍA EL CID S.A.S	800.021.033-5	20/02/2025 4:46 Pm
#3	JHON FREDY RUIZ ROLDAN	1.039.597.376	20/02/2025 5:28 Pm

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
ARHO SOLUCIONES S.A.S	$ 405.400	$ 30.000.000	**VERIFICADO-NO CUMPLE** Modifica formulario de Oferta económica suprimiendo las manifestaciones y notas, adicionalmente el valor total de la oferta, es la suma del valor unitario de los insumos ofertados, y no del presupuesto oficial. Causal de rechazo N° 17*
PAPELERÍA EL CID S.A.S	$ 898.382	$ 30.000.000	**VERIFICADO-NO CUMPLE** el valor total de la oferta, es la suma del valor unitario de los insumos ofertados, y no del presupuesto oficial. Causal de rechazo N° 17*
JHON FREDY RUIZ ROLDAN	$ 30.000.000	$ 30.000.000	**VERIFICADO - CUMPLE**

*El valor total ofertado en el formulario N° 4, es el valor sobre el cual el Municipio realizará la adjudicación del contrato, por lo cual, los proponentes incursos en causal de rechazo, determinaron como valor total de su oferta, la suma de los valores unitarios de los ítems ofertados.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Hispania procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar

que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Adicional a lo anterior, y pese a que los Proponentes N° 1 y N° 2 se encuentran incursos en causal de rechazo por errores o modificaciones en su oferta económica, el evaluador también tuvo en cuenta para proceder a la evaluación, el requisito habilitante N° 2 de la Invitación Pública que advertía lo siguiente:

2. *El interesado en presentar oferta deberá acreditar domicilio, sede, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el municipio de Hispania. No se aceptan alianzas comerciales o estratégicas, contratos de arrendamiento o prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo con persona natural o jurídica diferente a la que presentara la respectiva propuesta, todo ello en virtud de la necesidad del suministro periódico, en el momento que sea requerido por la supervisión del contrato.*

Razón por la cual, una vez verificadas las Ofertas, se advierte lo siguiente:

CONSECUTIVO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	DOMICILIO, SEDE, AGENCIA, SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
#1	**ARHO SOLUCIONES S.A.S**	CALDAS-ITAGÜÍ-SABANETA	NO CUMPLE
#2	**PAPELERÍA EL CID S.A.S**	MEDELLÍN	NO CUMPLE
#3	**JHON FREDY RUIZ ROLDAN**	HISPANIA-ANTIOQUIA	CUMPLE

En razón de lo anterior, se procede entonces a evaluar la siguiente oferta, la cual comporta la única oferta habilitada conforme los requisitos de la Invitación Pública, presentada por Jhon Fredy Ruiz Roldan identificado con C.C. 1.039.597.376

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Jhon Fredy Ruiz Roldan	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
El interesado en presentar oferta deberá acreditar domicilio, sede, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el municipio de Hispania.	Cumple	
Conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
Autorización de la Junta o asamblea de socios	N/A	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
RUT	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

FECHA: 20/02/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Lyda Garcia Vides	Maria Alejandra Bedoya Restrepo	Manuel Darío González Ruíz

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	**Jhon Fredy Ruiz Roldan**
GENERAL El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir del cierre de la Invitación, en el desempeño de la actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio.	Cumple

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Jhon Fredy Ruiz Roldan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Conforme lo anterior, y habida cuenta de la presente evaluación, se da traslado de la misma a los proponentes e interesados con el ánimo de que formulen las Observaciones que consideren pertinentes, y en razón a que el único oferente habilitado presentó la totalidad de requisitos para el cumplimiento de aspectos técnicos, jurídicos y económicos, se recomienda que una vez transcurrido el término del traslado del informe de evaluación sin que se presenten novedades, se proceda a la adjudicación del contrato al Proponente JHON FREDY RUIZ ROLDAN, Identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.039.597.376 a través del establecimiento de comercio LA ESQUINITA DE LIMARO, por un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000) atendiendo a la ejecución de precios unitarios incluidos en su oferta económica.

Hispania, 20 de febrero de 2025.

MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ
Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
Evaluador del proceso

FECHA: 20/02/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Lyda Garcia Vides	Maria Alejandra Bedoya Restrepo	Manuel Darío González Ruíz